

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31883 TERUEL

Doña María Gracia Martínez Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Teruel, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000130/2010, referente al deudor Sociedad Cooperativa del Campo Gil de Bernabé se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Teruel, 23 de julio de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A100067692-1